

**AyT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 15 DE NOVIEMBRE DE 2010
(INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulación de Activos AyT Goya Hipotecario II, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 5 de junio de 2008, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 6 de junio de 2008, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C	Bonos del Tramo D
1. Intereses Brutos por Bono entre el 16 de agosto de 2010 (incluido) y el 15 de noviembre de 2010 (excluido):	117,82 euros	189,46 euros	240,01 euros	429,60 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 16 de agosto de 2010 (incluido) y el 15 de noviembre de 2010 (excluido):	95,43 euros	153,46 euros	194,41 euros	347,98 euros
3. Amortización por Bono entre el 16 de agosto de 2010 (incluido) y el 15 de noviembre de 2010 (excluido):	939,79 euros	0,00	0,00	0,00
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	3,13 %			
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	5,61 años	7,54 años	7,54 años	7,54 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	37.933,34	50.000,00	50.000,00	50.000,00
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	75,87 %	100 %	100 %	100 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Tipos de interés nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 15 de noviembre de 2010 (incluido) y el 15 de febrero de 2011 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	1,350 %	1,650 %	2,050 %	3,550 %